

á la Ciudad la duplica de diez Testimonios y que con ellos
se le de de este acuerdo: Y la Ciudad Acordo de le den quitan-
dando el exámo.

Se el corte de agua / Viose Memorial de d. Jines Brytrago Tueres sobrearse-
de las dos Areguias / quieros, haciendo presente, como de muchos años en esta
maioria. / parte se ha cortado el agua de ambas Areguias maio-
rey para las limpiezas y demas limpieza, en los primeros
días de Abril segun se verifica la conclusion de las tareas;
Y verificandose esta en el presente año en el día quatro
de Abril siguiente; Concluye, que si la Ciudad lo deter-
minase así, seria conveniente el que se publique el
Tueres doze del corriente, á causa de q. el siguiente
es semana Santa y con lo demas q. expresa. Y ha-
viendolo oydo y conferido; Cometio este memorial á los
Car. Comisarios de dhas Areguias maiores, para
que de acuerdo con el Señor Corregidor y con inter-
venion de los Tueres sobrestreguiados, den en este
asumpto las providencias que tengan por convenien-
tes para el corte de dhas aguas, mondas y obras que
se hagan de executar en ellas.

Entró el 5.º d. Antonio Tocamona Juren Tero.

Libranza de m / Viose memorial de d. Pedro Joseph de Buitos, Mar-
Censo. 11. / quey de Covreza, duplicando á la Ciudad se dióva man-
dante libranza de m. d. quatrocientos y quarenta r. v.
que se le estan veniendo por el Capital de m. Censo y los
hacen los propios. Y haviendolo oydo, Acordo que
con Informe de la Contaduría se pase á la Junta de